

EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR E.S.P Patrimonio de los marselleses.

NIT. 891.411.995-1 RESOLUCIÓN DE APERTURA **GERENCIA**



AUDIENCIA PRECISIÓN DE CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

OBJETO: "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MARSELLA".

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Licitación Pública Nº 002-2023

Fecha: 01 de noviembre de 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas Empresas Públicas de Marsella, EMPUMAR E.S.P.

Asunto: Acta Audiencia precisión de contenido y alcance de los pliegos de condiciones.

En Marsella (Risaralda) siendo las 10:00 a.m. dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la Licitación Pública 002-2023, la cual se ordenó su apertura mediante Resolución número 100 del 30 de octubre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de las Empresas Públicas de Marsella, EMPUMAR E.S.P. La Gerente de la entidad Doctora MILENA PATRICIA TORO MOLINA y el asesor jurídico externo de la entidad Doctor DANIEL PEREZ RÍOS. Lo anterior con el fin de llevar a cabo la audiencia de precisión de contenido y alcance de los pliegos de condiciones del proceso cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MARSELLA".

A continuación el Doctor DANIEL PÉREZ RÍOS, procede a dar lectura del orden del día de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Instalación de la audiencia de precisión de contenido y alcance de los pliegos de condiciones.
- 2. Desarrollo de la audiencia.
- 3. Cierre de la audiencia.



EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR E.S.P Patrimonio de los marselleses.

NIT. 891.411.995-1 RESOLUCIÓN DE APERTURA GERENCIA



INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Doctor DANIEL PÉREZ RÍOS, en representación de la Gerente de las Empresas Públicas de Marsella EMPUMAR E.S.P quien preside la audiencia, procedió a dar apertura de la misma y explica que al momento de la instalación no se ha presentado ningún posible oferente para participar de la diligencia, por lo cual se dará una espera prudencial para que hagan presencia los interesados.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Luego de dar una espera por un término de 30 minutos, y puesto que no se presentó ningún interesado a la diligencia, se deja constancia del cumplimiento de la entidad de la realización de la audiencia de precisión de contenido y alcance de los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública 002-2023.

CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la audiencia y se firma por quienes en ella intervinieron.

MILENA PATRICIA TORO MOLINA

GERENTE

DANIEL PEREZ RIOS ASESOR EXTERNO